

Fecha: 06-12-2024

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Crean plan de gobernanza y Cordillera de Nahuelbuta gestión para conservar la

Pág. : 4
Cm2: 817,1

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

La siguiente etapa requiere la voluntad de los tres municipios y comunidades para presentar al Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas todo lo reunido durante estos seis meses.

Por Estefany Cisternas Bastías
estefany.cisternas@diarielsur.cl

Ayer se hizo la entrega de resultados del Proyecto Paisaje de Conservación Nahuelbuta Norte y el Laboratorio Vecinal Nahuelbuta Norte, ejecutado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío (AMRB) y financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). El objetivo de este proyecto es generar un modelo de gobernanza participativa y un plan de gestión para el reconocimiento de un Paisaje de Conservación en torno al cordón montañoso y humedales de la Cordillera de Nahuelbuta por su lado norte, que contempla las comunas de Coronel, Santa Juana y San Pedro de la Paz.

El proyecto, que concluye este mes, contempla tres componentes principales: un Plan de Gobernanza, un Plan de Gestión y actividades de comunicación.

"La propuesta que se entregó es una propuesta de modelo de gobernanza en un mapa de actores, tenemos más de 100 actores ya registrados como relevantes para la gestión del paisaje y distintos mecanismos que se proponen para que ellos puedan dialogar, resolver conflictos y tomar decisiones. Además, también se entregó en ese mismo modelo de gobernanza un objetivo general del paisaje que fue elaborado por distintos actores incluyendo instituciones públicas, municipales y privadas", detalló el coordinador de Proyectos AMRB, Diego Álvarez.

En esta misma actividad se dio a conocer el plan de gestión que



Durante la ejecución del proyecto se realizó un tour por el territorio con educación ambiental en las tres comunas involucradas: Coronel, Santa Juana y San Pedro de la Paz.

Proyecto ejecutado por la Asociación de Municipalidades concluye este mes

Crean plan de gobernanza y gestión para conservar la Cordillera de Nahuelbuta

Incluye un diagnóstico del territorio y de sus capas naturales, de su morfología, de las cuencas hidrográficas de los sectores productivos que tiene y finalmente un análisis que hizo el equipo técnico donde propusieron unidades de paisaje, siete en total, que responden a distintos componentes de cada espacio y necesidades paisajísticas en las tres comunas.

PROYECTO PARTICIPATIVO

El secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades, Milton Henríquez, valoró el trabajo realizado ya que la cordillera de Nahuelbuta cumple un rol ecológico importante en la Región, y es crucial social y económicamente. "Nahuelbuta alberga una gran diversidad de flora y fauna silvestre, uno de ellos es el monito del monte, especie que lamentablemente fue muy dañada con los incendios forestales que hemos vivido los últimos años, lo que hizo aún más necesario sacar adelante este proyecto, puesto que en su nudo cordillerano hay humedales y cuerpos de agua esenciales para la regulación hídrica", destacó Henríquez.

La ejecución de este proyecto tuvo carácter participativo, invo-

luciendo a distintos actores en su ejecución que ayudaron a asegurar el cumplimiento de los objetivos. Primeramente presentó el proyecto en los consejos y Comisiones Ambientales Comunales (CAC). Luego se presentó a las instituciones públicas como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), Medio Ambiente y la Corporación Nacional Forestal (Conaf), quienes adhirieron a la propuesta como colaboradores. La Universidad del Bío-Bío (UBB), a través del Centro de Estudios Territoriales Interdisciplinarios (CETI), otorgó su apoyo como colaboradores con la metodología de investigación.

Desde julio hasta ahora se realizaron 3 talleres comunales con metodologías participativas para levantar información del Plan de Gestión, se hizo un tour por el territorio con educación ambiental en las tres comunas y un encuen-

LEY 21.600

Esta Ley indica que el "paisaje de conservación es una área que posee un patrimonio natural y valores culturales y paisajísticos asociados de interés regional".

tro intercomunal donde se gestaron iniciativas comunitarias en favor del paisaje. Además, se realizaron 3 talleres participativos con los servicios públicos colaboradores para generar y visar la información que se plasmó en los planes. Los productos generados con el proyecto, a parte del plan de diagnóstico y de gestión, consisten en un mapa de actores territoriales, un mapa de visor cartográfico y una página web con los recursos disponibles.

Lo que viene ahora es la adhesión voluntaria de la comunidad, incluyendo a los municipios, organizaciones de la sociedad civil y privados. "Una vez que tengamos la voluntad de los municipios y de sus comunidades, se va a poder presentar el expediente de esta propuesta a la institución correspondiente que es la SBAP (Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas), para que este paisaje sea reconocido por el Estado y pueda entrar en vigencia este instrumento de planificación. El día de hoy (ayer) tuvimos las primeras quince adhesiones", indicó Álvarez.

Una vez que tengamos la voluntad de los municipios y de sus comunidades, se va a poder presentar el expediente de esta propuesta a la institución correspondiente que es la SBAP".

Diego Álvarez,
coordinador de Proyectos AMRB

Nahuelbuta alberga una gran diversidad de flora y fauna silvestre, uno de ellos es el monito del monte, especie que lamentablemente fue muy dañada con los incendios forestales que hemos vivido los últimos años, lo que hizo aún más necesario sacar adelante este proyecto, puesto que en su nudo cordillerano hay humedales y cuerpos de agua esenciales para la regulación hídrica", destacó Henríquez.

Milton Henríquez,
secretario ejecutivo AMRB